

e-aquinas

Año 1 - Número 5

Mayo 2003

ISSN 1695-6362

Este mes... **VOCACIÓN AL AMOR Y ESPIRITUALIDAD FAMILIAR**
(Cátedra de Familia y Vida del IUVST)

Aula Magna:

LYDIA JIMÉNEZ, *El Espíritu en la vida familiar* 2-23

Documento:

JUAN JOSÉ PÉREZ-SOBA, *Amor conyugal y vocación a la
santidad* 24-78

Publicación:

ANGELO SCOLA, *Hombre-mujer. El misterio nupcial* 79-82

Noticia:

Una vez más en España. V visita apostólica del Papa Juan Pablo II a
España 83-89

Foro:

¿Tiene relación la comunión hombre-mujer con el misterio de la
Iglesia? 90

*El Espíritu en la vida familiar*¹

[Lydia Jiménez](#)

Miembro del Pontificio Consejo de la Familia
Directora del Instituto secular Cruzadas de Santa María
Directora del Instituto BERIT de la Familia

1. Una mirada a la sociedad actual

La Instrucción pastoral, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la humanidad*, documento elaborado por la Conferencia episcopal Española publicado en el año 2001, comienza con una mirada a nuestra sociedad y nuestra cultura. Así quisiera empezar mi reflexión, partiendo de la realidad, pues sin ella todo es especular en el vacío. De la realidad, ha partido el Concilio y, en general, la Iglesia, en sus documentos magisteriales.² Y es que Dios mismo tiene su mirada puesta en el hombre. Eso por tanto, hemos de hacer nosotros, sin descuidar la mirada en Él, en su voluntad, para configurar esta realidad al plan que Dios ha querido. Por eso podemos hablar de una doble realidad: la realidad que es el plan de Dios, es decir, en este caso, la esencia y naturaleza de la familia, y la realidad que es su existencia de hecho.

El citado documento habla, según esta doble realidad, de una doble mirada: una mirada de fe hacia lo verdaderamente humano, mirada de fe “que nos permite redescubrir lo bueno, lo verdaderamente humano” (Fil 4,8) (9) y esto es el plan de Dios de la creación; y una mirada sensible a nuestras familias de hoy y aquí. Observamos que no se ajustan al ideal precisamente.

Esta acción de mirar, con pena, la realidad sociológica, comparándola con lo que la realidad ideal llama a ser, me trae a la memoria el primer preámbulo de san Ignacio a la meditación de la Encarnación: “contemplar cómo las tres personas divinas miraban toda la planicie o redondez de la tierra llena de hombres... (nº 102)” y viendo cómo pecaban e iban al infierno... deciden que la segunda persona se haga hombre.

¹ Conferencia pronunciada el 10 de junio de 2002 en la Fundación Balmesiana de Barcelona con ocasión del cincuentenario de la revista *Espíritu* de su Instituto Filosófico.

² GS, 1, 2, 46, 47 ss; FC, 3,4, etc.

Así me imagino a la Santísima Trinidad contemplando nuestras familias...
Con esa mirada hemos de mirarlas nosotros.

Nuestras familias, las de nuestra sociedad occidental... No vamos a negar que vemos “logros, en lo que se refiere a la defensa de las libertades individuales y a la igualdad de derechos...”,³ pero vemos que, a pesar de ser la institución más valorada, “existe un rechazo manifiesto en su aceptación pública. De tal manera que se llegan a *considerar normales* distintas realidades *que perturban* seriamente la institución familiar y el respeto a la vida humana”.⁴ Cita este documento: divorcio, parejas de hecho, homosexualidad, aborto, eutanasia, esterilización, FIVET, clonación terapéutica, etc. Todos lo conocemos.

Y me viene a la memoria otra mirada de Dios sobre el mundo, o mejor, sobre el caos informe antes de que el mundo existiera, como nos narra el comienzo del Génesis (1, 1-31): “Al principio creó Dios el cielo y la tierra (la tierra era un caos informe; sobre la faz del Abismo, la tiniebla...)”.

Y su mirada sobre Adán y Eva, al pecar; sobre Caín y Abel, sobre su pueblo, que queriendo ser como Dios había decidido construir una torre que llegase al cielo; y la mirada sobre aquel campo de innumerables huesos secos que reveló al profeta Ezequiel (37, 1-14); la mirada de Jesús sobre Jerusalén, cuando llorando exclamó: “Jerusalén, Jerusalén...!”, y su mirada cotidiana, misericordiosa, desde el sagrario, y la mirada de la Virgen en sus recientes apariciones...

Miradas que ven confusión, caos, soberbia, división y muerte en la gran familia humana y en muchos de los matrimonios y familias. Contemplan caos: no se sabe qué es matrimonio, parejas de hecho o de derecho, familias de muchos tipos, homosexualidad, anulación de la diferencia sexual...; contemplan división: divorcios... Contemplan soberbia: afán emulador de Dios al manipular y disponer de la vida desde la concepción, como son ocurre con muchos casos de ingeniería genética; y contemplan muerte: abortos, eutanasia, falta de educación en valores espirituales y morales... No exageramos. “La gravedad y número de estos problemas está a la vista de todos (...) Es hora de afrontar sin complejos sus causas y soluciones”, dicen nuestros obispos,⁵ los “ángeles” que Dios envía a sus iglesias, según la visión de Juan en Patmos (cf. Apoc. 1, 20).

Pero ahora podemos levantar la mirada, como el mismo Juan, y entonces vemos a Dios lleno de poder en su trono. ¿Qué hizo con aquél caos inicial, con la división de lenguas, con los huesos secos, con la Jerusalén derruida? Envía su

³ La familia, santuario..., 10.

⁴ Ib. 11.

⁵ Ib. 12.

Espíritu. Y después de crear toda la belleza y bondad de la creación, tras crear al hombre y a la mujer -la familia natural-, hace algo más portentoso, recrea la naturaleza humana desposándose con ella, deificándola, al encarnarse, y morir por ella, y va plenificando esta unión a lo largo de la Historia, desde Pentecostés, hasta hacerla totalmente semejante a sí, esposa blanca e inmaculada. De la multitud de lenguas y pueblos surgidos en Babel, hizo uno solo, su Iglesia, una familia; y los huesos secos revivieron al soplo del Espíritu -"Os infundiré mi espíritu y viviréis" (Ez, 37)-. De pecadores hizo santos, inaugura la Nueva Jerusalén con las bodas del Cordero.

Desde el principio de la historia hasta el final, y siempre en la eternidad, es el Espíritu quien unifica, singulariza y da vida. Esas son las funciones del matrimonio y la familia. El Espíritu amor y vida, es el creador de familia.

Y ésta es también la bella realidad que nuestra mirada de fe contempla, por encima de, y también junto a las realidades caóticas, rotas y de huesos secos.

Pero el Espíritu, que es real y sigue siendo Dios, con poder para realizar esa familia tan maravillosa, necesita de nosotros para actuar, como necesitó del "sí" de María.

2. El Espíritu Santo, amor y vida: el espíritu de familia

No se puede hablar de la vida espiritual ni de la espiritualidad conyugal y familiar sin referirnos al Espíritu Santo. El es la Vida espiritual y la fuente de toda familia. Y esto es así porque lo es desde la misma Trinidad. Es el Amor que une al Padre y al Hijo, su mutua donación, su perfecta Comunión.

El Padre es todo Paternidad, *es* dándose. El Hijo es todo Filiación, *es* recibiendo y respondiendo dócilmente al don. Hay igualdad de gloria en ambos, pues todo lo del Padre está dado al Hijo, pero igualdad en la diversidad. Padre e Hijo son mutuas y plenas donaciones, la de la paternidad y la de la filiación. Pues bien, esta mutua donación es el Espíritu Santo. Es la Donación, el Amor hecho Persona.

Este Amor es unitivo y creativo. Es un amor nupcial, prototipo y característica de todo amor,⁶ que tiene, pues, su raíz en el misterio trinitario.⁷

⁶ Cf. SCOLA, Angelo: *Hombre y mujer. El misterio nupcial*. Madrid. Eds. Encuentro, en coedición con : Universidad Católica de Chile, Instituto Juan Pablo II para la Familia y Universidad San Pablo CEU, 2001.

Efectivamente, desde la Trinidad hasta el más erótico de los amores, el amor es unitivo -amor nupcial-. Y, en la medida de la profundidad de esta unión, es creativo -amor paterno-filial-. Es decir, familia. El Espíritu Santo -Amor y Vida- es quien lo obra.

La unión del Amor es una unión que resalta la diferencia, que singulariza. Así lo vemos en la Trinidad, en la identidad dual del Padre y del Hijo. El amor, lejos de anular a aquél con quien se une, le respeta, le hace ser lo que es. El Espíritu Santo es el vínculo unitivo y diferenciador.

Esta es la esencia de toda vida familiar. De este modo, la familia trinitaria es la primera familia. Es más, Dios no puede ser más que familia, Trinidad. Si Dios es Amor no puede ser un Absoluto solo, ni tres personas absolutas, sin relación ni unidad. Unidad, diferencia y apertura creativa son el mismo ser de Dios, del Amor, de la Familia.

Y como el amor es creativo, no para de crear, y de hacerlo a su imagen: He ahí el porqué de la Creación.

Pero el hombre rompe la alianza con Dios al pecar. Entonces Cristo, -Dios unido esponsalmente con la naturaleza humana- en la Cruz nos dio su Espíritu sellando nueva alianza nupcial con el hombre. De esta íntima unión conyugal surge la gran familia de la Iglesia, llena de vida divina por los sacramentos. Uno de ellos es el matrimonio. De la Cruz de Cristo, por su Espíritu, nacen las familias cristianas.

Siempre es el Espíritu Santo quien crea, "Señor y dador de vida". Y sigue creando, dentro de la historia, a través de nosotros si le dejamos: "El amor de Dios se ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rm, 5,5). Sin amor, sin el Espíritu, no hay vida.

Si expulsamos al Espíritu de la sociedad, expulsamos al amor y expulsamos a la vida. He ahí el porqué de las graves crisis del matrimonio y la familia. Pero "el hombre no puede vivir sin amor" (RH, 10), "el amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano" (FC, 11). Ello nos llena de esperanza.

Cristo elevó esta vocación natural al amor de todo hombre y mujer a la categoría de sacramento para que su misión propia: el amor unitivo y creativo, se pudiera llevar a plenitud, para que los esposos pudieran amar hasta el infinito,

⁷ Cf. Instrucción pastoral La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad, 2.4.1; Carta a las familias, Gratissiman sane, 6.

con el mismo amor de Dios. La familia cristiana es, por tanto, una realidad donde la vida del Espíritu puede desarrollarse plenamente pues sacramento es precisamente aquel signo que comunica la gracia o vida espiritual. El matrimonio cristiano es santo y medio de santificación, una viva imagen de la Trinidad.

Así debe ser. Depende de nosotros que lo sea. Si lo es, las nuevas generaciones crecerán sanas y felices, con un orden claro de valores y la sociedad se irá restableciendo poco a poco. Cesarán las depresiones, agresividad, egoísmos... las comunidades de vecinos, escuelas, naciones... formarán una grande y globalizada familia humana, a imagen de la Trinidad.

Y los frutos que distinguirán esta familia son los frutos del Espíritu: caridad, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, mansedumbre, templanza" (Cf. Ga, 22-23).

Un buen medio para ver si hay vida espiritual en nuestra familia es ver en qué grado se dan estos frutos y si ponemos los medios para ello. Vamos, a continuación, a analizar las características de la vida espiritual del matrimonio y la familia y, sobre todo, los medios de incrementarla.

3. La vida del Espíritu: unión conyugal y fecundidad biológica y espiritual

*3.1. La unión conyugal. El sacramento del matrimonio.*⁸

Dice el Código de Derecho Canónico en su canon 1055: "La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados" (En *Catecismo de la Iglesia católica*, 1601).

Hay un orden natural, creado por el Espíritu desde "el comienzo", narrado en el Génesis. Es el orden al que se refiere Jesús en el Evangelio cuando dice a los fariseos que, si bien se permitió el divorcio en tiempos de Moisés "por vuestra terquedad", *no era así "al principio de la creación"* (Mc 10, 6). Según este orden, "los dos serán una sola carne" (Mc, 10, 8). Vivir los esposos así es vivir la espiritualidad conyugal de modo natural, pues es vivir según el Espíritu inspiró.

⁸ Catecismo de la Iglesia Católica, 1638-1654; Instrucción pastoral: La familia, santuario de la vida y esperanza de la humanidad, 2.4.2.; FC, 13, 56.

*Este orden natural, roto por el pecado, es mucho más que restaurado por Cristo con su Cruz y Resurrección, es elevado, purificado y santificado, llamado a asemejarse al matrimonio de Cristo con su Iglesia, pues el misterio pascual es misterio nupcial.*⁹

La espiritualidad del matrimonio cristiano es fruto de la Cruz de Cristo. Por ello, “los elementos constitutivos de la espiritualidad conyugal son la inserción en Cristo obrada por el Bautismo y la participación en el Misterio Pascual”.¹⁰ De ahí la conveniencia de realizar el sacramento dentro de la Misa y la necesidad de que los esposos frecuenten la Eucaristía para mantener viva su unión (Cf. FC, 57). La alianza de los esposos está integrada en la alianza de Dios con los hombres. De este modo, “el auténtico amor conyugal es asumido en el amor divino” (GS, 48, 2).

Así pues, la espiritualidad conyugal enraíza en el Bautismo, lo mismo que toda la espiritualidad cristiana. El Bautismo realiza el matrimonio de Cristo-Dios con el hombre. El Matrimonio es su imagen.¹¹ Por ello, los esposos amándose recuerdan el amor de Cristo, que se entregó a sí mismo hasta la Cruz. Mutuamente, para los hijos y para los demás, son testigos de este amor incondicional hasta la muerte. Y esto es así porque han recibido con el sacramento, el Espíritu. “Los esposos reciben el Espíritu Santo como Comunión de amor de Cristo y de la Iglesia (cf. Ef 5, 32). El Espíritu Santo es el sello de la alianza de los esposos, la fuente siempre generosa de su amor, la fuerza con que se renovará su fidelidad” (CIC, 1624). “El hombre y la mujer son capaces de amarse como Cristo nos amó” (FC, 13) (cf. Ef, 5, 25-26).

*La gracia comunicada por el sacramento consiste en llevar a plenitud el mismo fin natural del matrimonio, su fin específico: el amor conyugal.*¹² Los esposos participan del misterio de Cristo en la medida en que se amen dándose totalmente, en lo que se refiere al cuerpo, instinto, afectividad, aspiración del espíritu, voluntad... El sacramento da la fuerza para vivir una “unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no hacer más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y la donación recíproca

⁹ “El Señor se ha dignado sanar este amor, perfeccionarlo y elevarlo con el don especial de la gracia y la caridad” (GS, 49).

¹⁰ *La sacramentalidad del matrimonio y la espiritualidad conyugal*, Juan Pablo II, Discurso a la V Asamblea plenaria del Consejo Pontificio para la Familia, 28-V-1987, 6. En *Enchiridion*, 2282.

¹¹ Cf. FC, 13: “Jesucristo, esposo de la Iglesia y el sacramento del matrimonio”.

¹² “El efecto primario e inmediato del matrimonio no es la gracia sobrenatural misma sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión de los dos típicamente cristiana porque representa el misterio de la Encarnación de Cristo y el misterio de la alianza” (FC, 13).

definitiva y se abre a la fecundidad. (Cf. HV, 9). En una palabra, son las características normales de todo amor conyugal pero con significado nuevo que no solo las purifica y consolida sino las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de los valores cristianos” (FC, 13).

Tertuliano ha expresado muy bien la grandeza y belleza de esta vida conyugal en Cristo:

“¿Cómo lograré exponer la felicidad de ese matrimonio que la Iglesia favorece, que la ofrenda eucarística, que la bendición sella, que los ángeles anuncian y que el Padre ratifica?... ¡Qué yugo el de los dos fieles unidos en una sola esperanza, en un solo propósito, en una sola observancia, en una sola servidumbre! Ambos son hermanos y los dos sirven juntos; no hay división ni en la carne ni en el espíritu. Al contrario, son verdaderamente dos en una sola carne y donde la carne es única, único es el espíritu” (*Ad uxorem*, II, VIII. En FC, 13)

3.2. *La fecundidad, biológica y espiritual. La familia, “Iglesia doméstica”*.¹³

El amor es unitivo y creativo. El amor conyugal lleva en su misma naturaleza la fecundidad. Por eso la Iglesia enseña que todo “*acto matrimonial, en sí mismo, debe quedar abierto a la transmisión de la vida*” (HV, 11). “Esta doctrina, muchas veces expuesta por el magisterio, está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y procreador” (HV, 12; cf. Pío XII, *Casti connubii*).

“La fecundidad -nos dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*- es un bien, un don, un fin del matrimonio. Dando la vida, los esposos participan de la paternidad de Dios” (2398).

Es un “bien”, la “mayor de las bendiciones divinas” (cf. Gen 1, 26-28; GS, 50; FC, 28, *La familia, santuario...*, 68); es “fin”, pues es llevar a cumplimiento el matrimonio, el amor conyugal.¹⁴ Y es “don”, pues se trata nada menos que de una

¹³ Catecismo de la Iglesia Católica, 2366-2379; FC, 14, 15; 28 ss; 36 ss; La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad, 2.3.2.

¹⁴ “El matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia de la familia, ya que el matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación” (FC, 14) (cf. Ef 5, 32 ss).

persona humana; es don que reciben de Dios, con quien se han hecho cooperadores dándose a sí mismos.¹⁵

El hijo “es un don, no un derecho”, “el don más excelente del matrimonio. El hijo no puede ser considerado como un objeto de propiedad, tiene derecho a ser respetado desde el momento de la concepción” (CIC, 449).

Pero si es verdad que los hijos son la coronación del amor, un matrimonio estéril no debe sentirse frustrado. Puede en él haber una verdadera vida espiritual de familia, pues la paternidad no es sólo biológica sino sobre todo espiritual. Los esposos pueden ser padres espirituales dándose a sí mismos, “bien adoptando hijos abandonados o realizando servicios sacrificados en beneficio del prójimo” (CIC, 2379).

Se constituye así, en virtud de esta fecundidad, biológica y espiritual, la familia, “un conjunto de relaciones interpersonales -relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad- mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la Familia humana y en la “familia de Dios” que es la Iglesia (FC, 15).

“El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia” (FC, 15). El matrimonio cristiano constituye “el lugar natural dentro del cual se lleva a cabo la inserción de la persona humana en la familia de la Iglesia” (FC, 15). En su seno el niño es bautizado y educado en la fe desde los primeros años.

La familia es, pues, una “iglesia doméstica” (LG, 11; FC, 21). Los padres son los primeros educadores (Vat II. *Gravissimum educationis*, 3).¹⁶ Su deber a educar es esencial,

¹⁵ “En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don, y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco “conocimiento” que les hace “una sola carne”, no se agota dentro de la pareja, ya que les hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo, los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos, la realidad del hijo; reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre. Al hacerse padres, los esposos reciben de Dios el don de una nueva responsabilidad. Su amor paterno está llamado a ser para los hijos signo visible del mismo amor de Dios “del que proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra” (FC, 14) (ef 3, 15).

¹⁶ “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la *gravísima obligación* de educar a la prole y por tanto, hay que reconocerlos como *los primeros y principales educadores de sus hijos*. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación integral personal y social de los hijos. La familia

original y primario, insustituible e inalienable (FC, 36). El amor de los padres “encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida. El amor de los padres se transforma de “fuente” en “alma” y, por consiguiente, en “norma” que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de la dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio que son el fruto más precioso del amor” (FC, 36).

El campo de su educación es fundamentalmente el campo de los valores esenciales de la vida humana (cf. FC, 37), es, por ello, una importante escuela de sociabilidad al basarse en la práctica del amor como don de sí mismo.¹⁷

La educación para el amor como don de sí mismo constituye también la premisa indispensable para la educación sexual, cuyos primeros y principales responsables son los padres. Por lo cual, la Iglesia se opone firmemente a la información sexual tan difundida separada de los principios morales y antropológicos, superficial y provocativa desde los años de inocencia (cf. FC, 37).

La misión educativa de los padres tiene una base natural, en cuanto el matrimonio es participación en la obra creadora de Dios (cf. Génesis) pero tiene *una fuerza nueva y específica en el sacramento, que consagra a los padres a la educación propiamente cristiana de los hijos*. El sacramento “*enriquece a los padres en sabiduría, consejo, fortaleza y en los otros dones del Espíritu Santo para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano*” (FC, 38).

De este modo, por la gracia del sacramento, el deber educativo de los padres se convierte en un “verdadero 'ministerio', comparable al de los sacerdotes.¹⁸

es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales que todas las sociedades necesitan” (Vat. II, *Gravissimum educationis*, 3). “Los padres tienen la obligación gravísima y el derecho primario de cuidar en la medida de sus fuerzas de la educación de la prole, tanto física, social, cultural como moral y religiosa” (CDC, canon 1136. En *Enchiridion*, 259).

¹⁷ “El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en casa, en los momentos de alegría y dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad” (FC, 37).

¹⁸ Tal es la grandeza y esplendor del ministerio educativo que Santo Tomás no duda en compararlo con el ministerio de los sacerdotes: “Algunos propagan y conservan la vida espiritual con un ministerio únicamente espiritual: es la tarea del sacramento del orden; otros hacen esto respecto a la vida, a la vez corporal y espiritual; y esto se

Y es que la familia cristiana, "llega a ser, como la gran Iglesia, Maestra y Madre", dice Juan Pablo II, cuando está empapada de vida espiritual.¹⁹ Los esposos deben llenarse de sentido de responsabilidad y de gran confianza en la acción del Espíritu Santo ante tamaña misión. Seguiremos hablando de ella más adelante, al hablar de la misión evangelizadora de la familia.

3.3. Frutos de la vida espiritual de la familia: La santificación de cada miembro, la glorificación de Dios y la evangelización.

El Espíritu Santo, verdadero protagonista, con el "sí" de los esposos e hijos, van dando estos frutos: santificación personal, glorificación a Dios y evangelización del mundo.

- *Santificación personal.* La vocación universal a la santidad está dirigida también a los cónyuges (LG, 41), que han de santificarse en las realidades propias de la existencia conyugal familiar.

- *Glorificación a Dios:* No es algo distinto de la santificación. Cada miembro de la familia, con sus actos cotidianos vividos con amor, imitando a la familia de Nazaret, ofreciéndose en sacrificio oculto, glorifican a Dios. La familia cristiana es, así, altar, ofrenda agradable al Padre, auténtico "acto litúrgico" (FC, 56) de glorificación.

Como del sacramento brota el deber, brota también la gracia para vivir así (LG, 34). Esta gracia "no se agota en la celebración del sacramento, acompaña a los cónyuges toda la vida (...). Por ello tienen fuerza para hacer de su vida un sacrificio espiritual y, por ello, con Cristo, dar gloria a Dios (Cf. GS, 48, FC, 56).

Glorifican a Dios con su amor total, señal del amor de Dios, unitivo y creativo. Los cónyuges al revivir gozosamente el mismo amor de Dios en sus vidas, son felices. Esta felicidad, fruto del Espíritu, atrae a muchos y les hace amable el rostro de Cristo.

realiza con el sacramento del matrimonio, en el que el hombre y la mujer se unen para engendrar la prole y educarla en el culto a Dios" (*Summa contra gentiles*, IV, 58).

¹⁹ "La conciencia viva y vigilante de la misión recibida con el sacramento del matrimonio ayudará a los padres cristianos a ponerse con gran serenidad y confianza al servicio educativo de los hijos y, al mismo tiempo, a sentirse responsables ante Dios, que los llama y los envía a edificar la Iglesia en los hijos. Así, la familia de los bautizados, convocada como iglesia doméstica por la Palabra y por el Sacramento, llega a ser a la vez, como la gran Iglesia, Maestra y Madre" (FC, 38).

Los pequeños y heroicos detalles de la vida conyugal van fraguando este amor. Es conocida la anécdota de Santa Francisca Romana que pone de relieve cómo el amor a Dios lo concreta en el amor a su marido: estando leyendo en su oratorio un libro de piedad y fue interrumpida varias veces por una llamada de su marido. Ella, al punto dejó la lectura y fue a atenderle. Tras varias veces consecutivas, al retomar la lectura, la encontró escrita con letras de oro.

Muchas santas esposas y madres han fraguado así su santidad: Santa Juana Francisca Fremiot, santa Isabel de Hungría, santa Isabel de Portugal, santa Joaquina Vedruna, santa Mónica, la beata Gianna Bereta, etc. De este modo algunas de ellas consiguieron la conversión de sus maridos e hijos. Detrás de muchos de los santos canonizados está la entrega de la madre (además de las citadas, son conocidas la madre de san Juan Bosco, San Pío X, san Juan M^a Vianney, santa Teresa de Jesús, san Luis Gonzaga, san Juan de la Cruz, san Francisco de Asís, etc.) o de ambos padres, como los de santa Teresita, Maximiliano Kolbe, etc.

Un amor fiel en medio de dificultades prueba al mundo el amor fiel de Cristo. Su acción cotidiana se convierte en sacrificio redentor y eucarístico, unido al altar sobre el que se eleva a Dios ofrenda agradable al Padre.

- En tercer lugar, fruto de la vida espiritual de la familia es que un instrumento primordial de *evangelización*. De ello y dada su importancia, hablaremos en un apartado especial.

4. Medios de espiritualidad

La vida divina que todo cristiano ha recibido en el Bautismo debe alimentarse, si no se muere. Lo mismo debe decirse de la vida espiritual recibida en el sacramento del matrimonio.

Los medios para alimentar esta vida espiritual son: los sacramentos, en especial la Eucaristía y el sacramento de la Reconciliación; la oración, litúrgica y privada, y la lectura de la palabra; la oración hecha vida.

4.1.- Los sacramentos.

- La Eucaristía:

“Entre los sacramentos es de destacar la importancia para la vida matrimonial de la Eucaristía, *donde se hace presente el sacrificio de Cristo que configura*

interiormente la entrega de los esposos, vivificando su alianza conyugal y renovando su vocación esponsal".²⁰

La *Familiaris consortio* insiste en la importancia de este sacramento dentro de la familia cristiana a la que Juan Pablo II considera un "santuario doméstico" (FC, cap. 2). Dice que, así como el matrimonio cristiano tiene "su primera raíz en el bautismo", halla "su expresión máxima en la Eucaristía. Ella es la fuente del matrimonio cristiano. Es claro, la Eucaristía es el sacramento de la caridad, fuente de caridad. Frecuentándola, la caridad crece, crece la unión y la dimensión misionera, que es amor en acción."²¹

La participación en la Eucaristía debe hacerse sobre todo los domingos y días festivos, junto con los hijos.

- El sacramento de la Reconciliación.

Como caemos con frecuencia en faltas contra la caridad necesitamos arrepentirnos. Dice Juan Pablo II en la *Familiaris consortio*: "El arrepentimiento y perdón mutuo dentro de la familia cristiana, que tanta parte tienen en la vida cotidiana, hallan su momento sacramental específico en la Penitencia cristiana (...)

La celebración de este sacramento adquiere un significado particular para la vida familiar. En efecto, mientras mediante la fe descubren cómo el pecado contradice no sólo la alianza con Dios, sino también la alianza de los cónyuges y la comunión de la familia, los esposos y todos los miembros de la familia son alentados al encuentro con Dios "rico en misericordia", el cual, infundiendo su amor, más fuerte que el pecado, reconstruye y perfecciona la alianza conyugal y la comunión familiar" (FC, 58).

²⁰ La familia, santuario de la vida... 87.

²¹ La Eucaristía es la fuente misma del matrimonio cristiano [pues] representa la alianza de amor de Cristo con la Iglesia, en cuanto sellada con la sangre de la cruz. Y en este sacrificio de la Nueva y Eterna Alianza, los cónyuges cristianos encuentran *la raíz de la que brota, que configura interiormente y vivifica desde dentro, su alianza conyugal*. En cuanto representación del sacrificio de amor de Cristo por su Iglesia, la Eucaristía es *manantial de caridad*. Y en el don eucarístico de la caridad, la familia cristiana halla el fundamento y el alma de su "comunión" y de su "misión", ya que el Pan eucarístico hace de los diversos miembros de la comunidad familiar un *único cuerpo*, revelación y participación de la más amplia unidad de la Iglesia; además, la participación en el Cuerpo "entregado" y en la Sangre "derramada" de Cristo se hace *fuentes inagotables del dinamismo misionero y apostólico de la familia cristiana*" (FC, 57).

La familia debe participar unida y con asiduidad en estos sacramentos, así como celebrar gozosa el Bautismo, la Primera Comunión y la Confirmación de los hijos, fomentando sobre todo el vivir el sacramento como un encuentro con Cristo, sólo por lo cual tienen sentido el convite y los regalos.

4.2. *La oración.*

“La plegaria familiar -dice la *Familiaris consortio*- tiene características propias. Es una oración hecha *en común, marido y mujer juntos, padres e hijos juntos*. La comunión en la plegaria es a la vez fruto y exigencia de esa comunión que deriva de los sacramentos del bautismo y del matrimonio. A los miembros de la familia se aplican especialmente las palabras con las que Jesús promete su presencia: 'allí donde dos o tres están congregados en mi nombre, ahí estoy Yo en medio de ellos'” (MT, 18, 19) (FC, 59).

Habla el Papa, recogiendo las conclusiones del Sínodo sobre la familia, de varias formas de oración:

. Oración litúrgica: Además de la participación en la Eucaristía y demás sacramentos de que ya hemos hablado, se recomienda también el rezo del Oficio Divino, las celebraciones propias del año litúrgico: Navidad, Cuaresma, Pascua, etc. con signos adecuados en casa.

. Oración privada. Hay muy variadas formas y sencillas: Oración al levantarse y acostarse, la lectura y meditación de la Palabra de Dios, recomendada por el Sínodo; la preparación a los sacramentos, la devoción al Corazón de Jesús, a la Stma. Virgen, la religiosidad popular, la bendición de la mesa, etc. Se pone especial atención en el rezo del *Rosario*, que, dice Juan Pablo II recordando a su antecesor Pablo VI (*Marialis cultus* 52-54), “no cabe duda de que debe ser considerado como una de las más excelentes y eficaces oraciones comunes que la familia cristiana está invitada a rezar (...) Así, *la auténtica devoción mariana (...) constituye un medio privilegiado para alimentar la comunión de amor en la familia y para desarrollar la espiritualidad conyugal y familiar*. Ella, la Madre de Cristo y de la Iglesia es, en efecto, y de manera especial, la Madre de las familias cristianas, de las familias domésticas” (FC, 61).

4.3. *La oración hecha vida.*

La plegaria no es una evasión -sigue diciendo la *Familiaris consortio*- que desvía del compromiso cotidiano, sino el empuje más fuerte para que la familia *asuma las responsabilidades como célula primera y madre de la sociedad*. Cuanto más

intensa sea la oración, más efectiva será la participación en la misión de la Iglesia en el mundo, más evangelizadora será la familia:

“De la unión vital con Cristo, alimentada por la liturgia, de la ofrenda de sí mismo y de la oración deriva también la fecundidad de la familia cristiana en su servicio específico de promoción humana, que no puede por menos de llevar a la transformación del mundo” (FC, 62).

Sacramentos, oración, lectura espiritual... todo ello debe llevar a “obras, obras, obras” como pedía santa Teresa a sus hijas. Las obras serán las obras del Espíritu: Caridad, afabilidad, alegría, paciencia, magnanimidad.... Cada acto realizado forja virtudes que harán de la familia un cielo para vivir, o al menos, un anticipo del cielo.

Si lo vive así, la familia será evangelizadora, misionera.

5. La evangelización de la familia

Hablamos de evangelización en un doble sentido, tomando a la familia como sujeto y como objeto de evangelización.

5.1. Familia evangelizadora.

Lo es también en un doble aspecto: “Hacia dentro y hacia afuera”.²² “Hacia dentro”: Entre los esposos, entre los padres y los hijos y demás miembros. “Hacia afuera”, construyendo una sociedad más justa, caritativa, alegre, responsable, con su ejemplo de vida y con la acción directamente comprometida a defender los valores morales y religiosos. También se dirige a los matrimonios y familias la evangelización *ad gentes*.

- Comencemos por la evangelización “*hacia dentro*”, en el seno de la propia familia:

Los *cónyuges han de evangelizarse uno al otro*, ayudándose mutuamente a ser santos “encontrando tiempo para estar juntos, dialogar, creer y rezar juntos”.²³

²² Juan Pablo II: “*La sacramentalidad del matrimonio y la espiritualidad de la vida conyugal*, Discurso a la V asamblea plenaria, 28-V-87, 7. En *Enchirion*, 2284, 2285.

²³ Declaración de Río de Janeiro, 3-X-97, 3.1.

En segundo lugar, han de evangelizar *a sus hijos mediante una adecuada educación moral y cristiana*, con su ejemplo primeramente, y con sus consejos, normas, correcciones, etc. Ya hemos hablado de ello anteriormente al hablar de la fecundidad espiritual del matrimonio.

A fin de que los padres puedan cumplir dignamente su ministerio educativo, los Padres sinodales, en el Sínodo sobre la familia (1981) que dio origen a la exhortación postsinodal *Familiaris consortio*, manifestaron el deseo de que las Conferencias Episcopales se comprometieran en preparar un texto adecuado de catecismo para las familias, claro y breve, que pudiera ser fácilmente asimilado por todos (FC, 39).

La Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española ha publicado recientemente unos Materiales de trabajo en torno a la Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la humanidad*, muy apropiados para llevar a cabo esta educación por agentes de pastoral a las familias o por los propios padres.

Con relación al grave deber e irrenunciable derecho a la educación que tienen los padres sobre sus hijos, los obispos españoles, en esta Instrucción pastoral citada, afirman con claridad las dificultades que la sociedad española pone para que esta educación de los padres se lleve a cabo convenientemente.²⁴ Si es verdad que en la futura ley de calidad esto parece que se intenta remediar, no lo es menos la oposición que está suscitando en ciertos sectores de la sociedad.

Ante tanta oposición, los padres cristianos deben tener claro su irrenunciable deber y derecho de cuidar que la formación de sus hijos sea afín a sus principios morales y religiosos, derecho que, como tal, recoge la Constitución Española (a. 27). En el caso de no poder elegir centro para la educación de sus hijos con un Ideario afín, tal deber y derecho se mantiene, en lo que se refiere a la elección de la asignatura de Religión y al cuidado de que sus hijos no reciban una formación moral o religiosa contraria, para lo cual es importante la participación

²⁴ “Esta misión de los padres no está facilitada por el sistema educativo vigente. En primer lugar, por la *fragmentación del programa educativo* que se plantea sin una adecuada concepción de la formación integral de la persona (...) En segundo lugar por el escaso papel que se concede a los padres en la elección del centro según el *Ideario* que se le ofrece (149). El *derecho a la enseñanza de la Religión*, suscrito en los Acuerdos con la Santa Sede, es también un derecho -humano y constitucional- de los padres que debe ser reconocido. La religión es una dimensión imprescindible de la formación de una persona e incluye una transmisión de conocimientos que se ha de integrar en el conjunto de saberes que se enseñan en el sistema educativo. La enseñanza religiosa es así parte inalienable de la libertad religiosa, derecho humano fundamental” (150).

de los padres en los centros educativos mediante el diálogo con los profesores o tutores, inserción en APAs, etc.

Asimismo, han de cuidar los medios de comunicación social: TV e Internet son, quizá los más peligrosos. Seleccionar programas y ayudar a ser críticos es fundamental.

Todo esto es decisivo para mantener la vida espiritual en la familia.

En cuanto a la evangelización de los padres hacia los hijos cabe, por último hablar de una “contribución particular a la causa misionera de la Iglesia *cultivando la vocación misionera de sus propios hijos e hijas* (Cf. Vat II, *Ad gentes*, 39) y, de manera más general, con una obra educadora que prepare a sus hijos desde la juventud “para conocer el amor de Dios hacia los hombres” (LG, 10)” (FC, 54). Es en ella principalmente donde los hijos sienten la *vocación al sacerdocio o a la vida consagrada*, siempre y cuando se les eduque convenientemente en la fe.

- Evangelización hacia fuera.

*La vida espiritual de la familia “no debe ser intimista y cerrada, sino abierta a todos los deberes para con los demás en la sociedad”.*²⁵ La evangelización al resto de la sociedad se da, como siempre, en primer lugar con el ejemplo. Ver una familia unida, con varios hijos alrededor, que juegan y se ayudan ya es testimonio. Verlos acudir juntos a la Misa de los domingos y rezar; ver a esposos ancianos unidos, con sus nietos; a hijos que se ocupan de sus padres ancianos, a hermanos que se ayudan, a familias numerosas que se reúnen en acontecimientos importantes con los tíos, primos, abuelos... es un verdadero testimonio de vida espiritual. Esta vida irradia al resto de la sociedad, pues una persona feliz hace felices. El padre o la madre, en el trabajo serán buenos jefes o compañeros, los hijos serán buenos estudiantes y compañeros; todos serán buenos vecinos... y así se contagia la vida espiritual.

Las palabras de Juan Pablo II son claras: “Resulta especialmente oportuno un apostolado entre las familias, de hogar a hogar, entre los esposos y padres cristianos (...) Cuando éstos dan testimonio de concordia, de unidad y fidelidad ... de su amor inquebrantable en medio de pruebas y contrariedades, cuando muestran comprensión y apertura hacia los demás, permaneciendo ellos mismos humildes y vigilantes, son como antorchas encendidas que, en momentos de oscuridad y desconcierto, iluminan y fortalecen a otros esposos y a otros hogares tentados de abatimiento y de abandono, por el egoísmo, la infidelidad e incluso el

²⁵ Declaración del Congreso teológico pastoral de Río de Janeiro, 3-X-1997, 3.2. En *Enchiridion*, 2942.

divorcio y hasta el aborto (...) [Construyen así la sociedad, hacia dentro de la misma familia y hacia fuera, en la sociedad:] Hacia dentro cuando permanecen fieles a la alianza conyugal, no obstante la tentación de infidelidad y abandono, cuando, no existiendo quizá razones humanas para amar, se sigue amando con la fuerza de Cristo (...) [Construyen la sociedad, además] cuando esta comunión íntima de cuerpos y espíritu fructifica de modo responsable en hijos a quienes se transmite una auténtica formación humana y cristiana (...) Entonces la sociedad misma se enriquece con todas estas virtudes de las familias cristianas, en la medida que potencian y defienden la honradez y la fidelidad, el perdón y la reconciliación, el don de sí y el espíritu de sacrificio, la convivencia y la paz, el respeto y el espíritu de concordia".²⁶

Pero además, debe predicar, no sólo con su ejemplo sino con su palabra y su acción, la verdad del matrimonio y la familia. Es necesario un compromiso en *defender explícitamente la indisolubilidad del matrimonio, la defensa de la vida* y todas aquellas cuestiones hoy debatidas en torno a estos temas. Para realizar esta misión es muy conveniente *asociarse*. La Iglesia ha alabado los distintos movimientos familiares y de ayuda a la s familias: "Los movimientos orientados a promover la fidelidad conyugal y la apertura a la vida ofrecen un signo positivo de reacción (...). La sociedad debe comprometerse en favor de las familias, pero sólo puede hacerlo si, a su vez, las familias se convierten en protagonistas de las políticas familiares".²⁷

La misión, con todo, no acaba aquí. Todo bautizado es misionero. También los esposos y los hijos. La misión *Ad gentes* también se les encomienda, y de hecho muchas familias, incluso numerosas, se han ofrecido para, dejando su patria, trabajo, amigos, etc., *ir a trabajar a lejanos lugares de misión*. Audazmente exhorta Juan Pablo II en la *Familiaris consortio*:

"El sacramento del matrimonio que plantea con nueva fuerza el deber arraigado en el bautismo y confirmación de defender y difundir la fe, constituye a los cónyuges y padres cristianos en testigos de Cristo "hasta los últimos confines de la tierra" (Hechos, 1, 8) como verdaderos y propios misioneros del amor y de la vida (...).

Animada por el espíritu misionero en su propio interior, la Iglesia doméstica está llamada a ser un signo luminoso de la presencia de Cristo incluso para los "alejados", para las familias que no creen todavía y para las familias

²⁶ Juan Pablo II: "La sacramentalidad del matrimonio y la espiritualidad de la vida conyugal, Discurso a la V asamblea plenaria, 28-V-87, 7. En *Enchirion*, 2284, 2285.

²⁷ Declaración de Río de Janeiro, 3.10. En *Enchiridion*, 2950.

cristianas que no viven coherentemente la fe recibida. Está llamada “con su ejemplo y testimonio” (Cf. LG, 35)

Así como ya al principio del cristianismo Aquila y Priscila se presentaban como una pareja misionera (Cf. Hechos, 18; Rm 16, 3 ss), así también la Iglesia testimonia hoy su incesante novedad y vigor con la presencia de cónyuges y familias cristianas que, al menos durante un cierto período de tiempo, van a tierras de misión a anunciar el Evangelio, sirviendo al hombre por amor a Jesucristo” (FC, 54).

5.2. *Evangelización a las familias. Pastoral familiar.*

Para realizar esta misión, imposible a las fuerzas humanas, la familia necesita ayuda. La ayuda principal la tiene en la gracia que reciben los esposos en el Bautismo y en el sacramento del matrimonio, fuente de la vida espiritual. Siempre hay que dar “primacía a la gracia”, como nos recuerda Juan Pablo II en la *Novo millennio ineunte*.

Pero Dios quiere necesitar del hombre, y en este sentido nadie puede sentirse excluido. Toda la Iglesia tiene que sentirse comprometida en la formación de estos esposos para que sean capaces de cumplir sus deberes. En este sentido la pastoral familiar está haciendo grandes esfuerzos por evangelizar a la familia.

La cuarta parte de la *Familiaris consortio* trata de la pastoral familiar. La plantea como urgente y dice que se deben “llevar a cabo toda clase de esfuerzos”. No sólo debe dirigirse, por otra parte, a las familias más cercanas, sino a aquellas que se encuentran “en situaciones difíciles e irregulares” (65).

Esta cuarta parte de esta Exhortación apostólica se va a detener a explicitar los *tiempos, estructuras, agentes y situaciones de esta pastoral*.

- En primer lugar, *los tiempos*:

La Iglesia acompaña a la familia desde la preparación, durante el noviazgo y la celebración sacramental del matrimonio, hasta el final, “paso a paso” en su “peregrinación terrena”.

Insiste en la *preparación*, que debe ser remota, próxima e inmediata. La preparación remota comienza desde la infancia. La próxima se dirige a los jóvenes en edades oportunas, dándoles adecuadas catequesis acerca del matrimonio, profundizando en los problemas de la sexualidad conyugal y paternidad

responsable, en los conocimientos médico-biológicos esenciales, los rectos métodos de educación de los hijos, etc. Es muy importante la inserción de los jóvenes en grupos o asociaciones que tienen como fin el bien humano y cristiano de la familia.

Por último, la preparación inmediata debe tener lugar en los últimos meses y semanas, en ella se detiene la *Familiaris consortio* (66).

Sigue hablando de cómo la Iglesia debe acompañar a los esposos en la celebración del matrimonio, (67) y posteriormente, de la pastoral postmatrimonial. Insiste en la necesidad de que la Iglesia se muestre cercana a las familias, en especial las familias jóvenes (69).

- En segundo lugar, habla de las *estructuras* de la pastoral familiar, destacando la comunidad eclesial y la parroquia particular, cuyos planes de pastoral no deben nunca descuidar esta realidad de la familia.

Señala el Papa, además, la necesidad de crear Institutos y centros de formación para los agentes de pastoral (70). Subraya, entre otras iniciativas, la creación en Roma en la Pontificia Universidad Lateranense, del Instituto Superior para la Familia. Afirma que también en algunas diócesis se han fundado institutos de este tipo. Hoy, 22 años después de esta exhortación y del Sínodo para las Familias, podemos comprobar que el deseo del Papa ha sido realizado por muchos pastores. En España contamos con el Instituto de la Familia en Valencia, en Madrid, etc.

Por otra parte, han ido surgiendo, además de los institutos pontificios y diocesanos, institutos fundados y dirigidos por laicos comprometidos (Instituto *Berit* es uno de ellos).

Pero sobre todo, dice Juan Pablo II, hay que reconocer el papel de los mismos esposos como agentes de pastoral. Ya hablamos anteriormente de esta dimensión evangelizadora de la propia familia, pero conviene destacar el singular papel que confiere el Papa a las asociaciones de familias para las familias, incluso se refiere a las asociaciones no eclesiales pero que trabajan por defender los derechos humanos (71).

- En cuanto a los *agentes de pastoral*, señala a los obispos y presbíteros (73); religiosos, religiosas y almas consagradas en general, cuya ayuda radica precisamente en su consagración a Dios, en cuanto que “evocan aquel maravilloso connubio, fundado por Dios y que ha de revelarse plenamente en el siglo futuro por el que la Iglesia tiene por esposo único a Cristo” (Vat. II. *Perfectae caritatis*). El contacto de estas almas consagradas con las familias será fuente de vida espiritual.

Y añade el Papa:

“Quisiera añadir una exhortación apremiante a los responsables de los Institutos de vida consagrada, para que consideren -dentro del respeto sustancial al propio carisma original- *el apostolado dirigido a las familias como una de las tareas prioritarias, requeridas más urgentemente hoy, en la situación actual*” (74).

En tercer lugar, señala también el papa como agentes de pastoral a las familias a *los laicos especializados* “(Médicos juristas, psicólogos, asistentes sociales, consejeros, etc.) (75)

Y por último, agentes son también los *medios de la comunicación social*, cuyo influjo puede ser benéfico o lleno de “insidias y peligros no insignificantes”.²⁸ En este sentido dice que “los padres deben hacerse parte activa en el uso moderado, crítico, vigilante y prudente de tales medios”. El Papa se detiene ampliamente en este aspecto (76).

- En cuarto lugar, la Exhortación habla de la *pastoral familiar en los casos difíciles* (familias de emigrantes, divididas, matrimonios mixtos, divorciados vueltos a casar, etc.

Y concluye, con una llamada a la esperanza, confianza en el poder de Dios y en la intercesión de san José y de María Santísima. Uniéndome a sus palabras, concluyo también mi reflexión:

“¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!”

Por consiguiente, es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia.

A este respecto, siento un deber de pedir un empeño particular a los hijos de la Iglesia. Ellos, que mediante la fe conocen plenamente el designio maravilloso de Dios, tienen una razón de más para tomar con todo interés la realidad de la familia en este tiempo de prueba y de gracia.

Deben amar a la familia (...)

Amar a la familia significa saber estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre, (...) darle razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado (...).

²⁸ Cf. Juan Pablo II, Mensaje para la XIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (1 de mayo de 1980).

Corresponde también a los cristianos el deber de anunciar con alegría y convicción la “buena nueva” sobre la familia (...) porque es a través de ella como la familia puede llegar a la plenitud de su ser y a la perfección del amor (...).

Finalmente deseo invitar a todos los cristianos a colaborar cordial y valientemente con todos los hombres de buena voluntad que viven su responsabilidad al servicio de la familia (...)

[Y] al concluir este mensaje (...) deseo invocar la protección de la Sagrada Familia de Nazaret (...). En ella “vivió escondido el Hijo de Dios: es pues, el prototipo y ejemplo de todas las familias cristianas (...). Aquella familia (...) que fue probada por la pobreza, por la persecución y el exilio, que glorificó a Dios de manera incomparablemente alta y pura, no dejará de ayudar a todas las familias del mundo, para que sean fieles a sus deberes cotidianos, para que sepan soportar las ansias y las tribulaciones de la vida, abriéndose generosamente a las necesidades de los demás, cumpliendo gozosamente los planes de Dios sobre ellas.

Que san José (...) las proteja e ilumine siempre.

Que la Virgen María, como es Madre de la Iglesia, sea también Madre de la “iglesia doméstica” y gracias a su ayuda materna cada familia cristiana pueda llegar a ser verdaderamente una “pequeña Iglesia” en la que se refleje y reviva el misterio de la Iglesia de Cristo (...).

Que Cristo, Señor, Rey del Universo, Rey de las familias, esté presente, como en Caná, en cada hogar cristiano para dar luz, alegría, serenidad y fortaleza (...).

A Cristo, a María, a José encomiendo cada familia. En sus manos y en su corazón pongo esta Exhortación (...).

Asegurándoos mi constante recuerdo en la plegaria...”, el Papa nos bendice.

Conclusión:

La Sagrada Escritura comienza y termina con el matrimonio y la familia: Desde el Génesis: “Creó Dios al hombre y a la mujer”, y “vio que era muy bueno” hasta el fin del Apocalipsis, con las bodas del Cordero (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, 1602). Y es que Dios es Amor. Por ello el amor será siempre, pues es “más fuerte que la muerte”. *La realidad es y será familia*. Siempre estamos de boda y de

nacimiento, de bautizo y de comunión... La muerte es el paso a la plena comunión.

“El Espíritu nos da ya aquí las “arras” o “primicias” de nuestra herencia (cf. Rm, 8, 23; 2 Co 1, 21): la Vida misma de la Stma. Trinidad que es amar “como Él nos ha amado” (cf. 1 Jn 4, 11-12). Este amor (la caridad de 1 Co 13) es el principio de la vida nueva en Cristo, hecha posible porque hemos “recibido una fuerza, la del Espíritu Santo” (Hechos 1, 8)” (cf. CIC, 735).

Gracias a Él podemos dar fruto. Y estos frutos del Espíritu, los frutos de la vida espiritual, de la familia son: caridad, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, mansedumbre, templanza” (Cf. Ga, 22-23). (cf. ib. 736). La felicidad que todo hombre anhela.

.....

ABREVIATURAS

CIC: *Catecismo de la Iglesia Católica*.

CDC: *Código de Derecho Canónico*.

Enchiridion: Enchiridion de la Familia. Documentos magisteriales y pastorales sobre la familia y la vida. Consejo Pontificio para la Familia. Madrid, Eds. Palabra, 2001.

FC: *Familiaris consortio*.

GS: *Gaudium et spes*.

HV: *Humanae vitae*.

La familia, santuario...: Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la humanidad*, 2001.

LG: *Lumen Gentium*